
10° ENCUENTRO ESTATAL DE MUSEOS COMUNITARIOS Y JUNTAS VECINALES DE NAYARIT CENTRO INAH NAYARIT CONCEPCIÓN, MÉTODO Y VINCULACIÓN DE LA MUSEOLOGÍA COMUNITARIA

Raúl Andrés Méndez Lugo

I. LA CONCEPCIÓN

La museología comunitaria es una disciplina de las ciencias sociales que tiene como propósito fundamental desarrollar un proceso de organización comunitaria en torno a la planeación y operación de espacios educativos y culturales dedicados a la investigación, protección, conservación, valoración y difusión del patrimonio natural y cultural de una comunidad o región determinada, cuya misión es promover e instrumentar procesos de enseñanza-aprendizaje que contribuyan en el desarrollo integral para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La museología comunitaria se sustenta en tres conceptos básicos: 1. **El Territorio**; 2. **El patrimonio** y 3. **La comunidad**. A diferencia de la museología tradicional, la museología comunitaria va más allá de un edificio, una colección y un público, es decir, concibe el museo como el contexto donde la comunidad enfrenta y satisface sus necesidades e intereses para garantizar su preservación, reproducción y existencia, dicho con otras palabras, el museo comunitario es el conjunto de formas y contenidos específicos que presenta el patrimonio natural y cultural de una comunidad, patrimonios que tienen una presencia y significación propia, tanto

material como espiritual, como partes constitutivas de la cultura general de la misma comunidad.

Para que la museología comunitaria pueda ser una realidad y no solamente un conjunto de teorías y buenas intenciones, es necesario que el promotor o gestor cultural conozca, se apropie y desarrolle un sistema participativo de planeación, el cual está compuesto de seis etapas básicas e imprescindibles para el proceso de formación de los museos comunitarios, siendo las siguientes: 1. **Diagnóstico**; 2. **Programación**; 3. **Operación**; 4. **Evaluación**; 5. **Sistematización** y 6. **Seguimiento**. Cada una de estas etapas a su vez tienen pasos a seguir para ir garantizando la creación del museo, sin embargo, su explicación lo veremos en un apartado más adelante.

La creación del museo comunitario tiene como columna vertebral un concepto que, sin duda, es el más importante y de él dependerá el éxito de nuestro trabajo en la comunidad, me refiero al concepto de **Promoción Social**.

¿ Pero que debemos entender por Promoción Social ? Por promoción social debemos entender el proceso de sensibilización y organización comunitaria que permite detectar a las personas, familias y grupos clave que conformarán el grupo, comité o junta vecinal que impulsará la creación del museo, así como establecer las estrategias de organización para la planeación y ejecución de todas y cada una de las actividades que hacen posible la creación y funcionamiento del museo, es decir, la promoción social es el proceso teórico y metodológico que investiga, valora, organiza, planea e impulsa las actividades necesarias para imaginar y hacer realidad la existencia del museo.

Todos los integrantes del grupo de trabajo, comité o junta vecinal nos convertimos en promotores sociales del museo, cada quien participa con sus conocimientos, habilidades, oficio y relaciones que tiene y realiza dentro de la comunidad, para lograr con mayor fuerza, éxito y certeza los pasos que debemos seguir para conseguir cada uno de los elementos constitutivos del museo, por ejemplo: 1. La información-documentación necesaria del patrimonio natural y cultural que poseemos como comunidad; 2. Los bienes culturales muebles e inmuebles susceptibles a formar parte del museo; 3. Los apoyos financieros, materiales y humanos por parte de los organismos gubernamentales, privados y sociales que vaya requiriendo la creación y operación del museo; 4. La adquisición, a través de la construcción, alquiler, compra, préstamo o donación de los espacios, terrenos o inmuebles necesarios para la creación y funcionamiento del museo comunitario; 5. La fabricación, compra o donación del mobiliario, herramientas y equipo que vaya requiriendo la formación y operación del museo, que puede ser desde una base, vitrina o mampara, hasta un escritorio, archivero, anuncio, computadora, camioneta o autobús, etc.

Ahora bien, si estamos de acuerdo que el museo comunitario es un instrumento de educación para la acción, además de ser un espacio cultural que se construye con la participación comunitaria, es decir, desde abajo, entonces debemos entender que para lograrlo va ser necesario conocer y aplicar los conceptos teórico-metodológicos siguientes:

1. **Investigación Participativa**, que no es otra cosa que una metodología específica que permite que la comunidad misma investigue los temas y problemas que considera importante

rescatar, discutir y exponer como función primordial del museo, para ello se utilizarán todas las fuentes de información que tenga a su alcance, como son las de tipo bibliográficas, hemerográficas, de archivos públicos y particulares, fotográficas y, sobre todo, las de tradición oral, siendo esta última, la más utilizada en los museos comunitarios, pues la memoria de los abuelos y nuestros padres, es fundamental para reconstruir el pasado reciente, así como conocer diversas opiniones sobre problemáticas del presente, sin descartar que toda la población, ya sean niños, jóvenes, adultos y ancianos, somos capaces de imaginar y dar nuestro punto de vista sobre el futuro que queremos, con esto queremos decir, que el museo comunitario debe contemplar como sus contenidos, tanto el pasado como el presente y futuro de la comunidad.

2. **Cultura Popular o Subalterna**, que a diferencia de la cultura de los sectores sociales dominantes y de la cultura de masas que crean y difunden los medios masivos de comunicación, la cultura popular se define como el conjunto de testimonios o manifestaciones singulares, tanto materiales como espirituales, que caracteriza a los individuos y grupos sociales del campo y la ciudad, como es el caso de indígenas, campesinos, artesanos, pescadores, colonos, obreros, entre otros. Por eso dicen algunos autores, que la cultura popular o subalterna es la cultura de los de abajo, de los sectores sociales mayoritarios en una formación económica-social cuya naturaleza genera desigualdad, pobreza y marginación,

dicho en otras palabras, la cultura popular es la cultura del pueblo.

3. **Formación Regional**, este concepto nos servirá para ubicar y entender hasta donde somos una comunidad, tomando en consideración aspectos como territorio, idioma, cultura e historia común, pero sobre todo, por el tipo de relaciones sociales, económicas y políticas que se establecen en un tiempo y espacio determinado.
4. **Educación Popular**, concepto que se puede definir como el proceso de enseñanza-aprendizaje que promueve y genera el pueblo de manera informal, proceso que tiene como finalidad rescatar, valorar, conocer, preservar y difundir su propia forma de concebir el mundo, y en su caso, transformarlo. En ese sentido, afirmamos que el museo comunitario es un poderoso instrumento de educación popular para que con base en la cultura incida o coadyuve en mejorar las condiciones de vida de la población y su desarrollo.
5. **Museografía Comunitaria**, es una disciplina de las ciencias sociales y de la educación cuya misión es diseñar, producir y montar un museo comunitario con base en los recursos materiales, financieros y humanos con que cuenta la comunidad, pero sobre todo, el uso de su creatividad colectiva y el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales que posee.

II. EL MÉTODO

Como ya dijimos antes, la museología comunitaria tiene su propio método de trabajo, el cual se va aplicando conforme se desarrolla la promoción social, concepto fundamental y necesario para la creación y funcionamiento del museo comunitario. A continuación conocerás los pasos básicos de la metodología de promoción y organización social:

1. Diagnóstico

Elaboración del Diagnóstico Situacional de la Comunidad.

Alguien deberá iniciar la promoción en la comunidad para crear el museo, podrá ser un promotor profesional o un grupo organizado, en muchos casos es el Comité Pro-Museo o Junta Vecinal, en otras partes, se ha denominado Consejo Comunitario Pro-Conservación y Difusión del Patrimonio Natural y Cultural, en comunidades indígenas es el propio sistema organizativo del gobierno tradicional, lo cierto es que no importa tanto el nombre, sino que dicho grupo de trabajo conozca, se apropie e instrumente correctamente la concepción y metodología para la creación del museo comunitario.

Un primer paso es elaborar el Diagnóstico Situacional de la Comunidad, el cual contemple su reseña histórica, marco geográfico, los aspectos básicos de su economía, los datos principales de tipo social (educación, salud, vivienda, comunicaciones y transportes, gobierno, servicios públicos, sectores sociales por actividad, etc.) y, por supuesto, el inventario del patrimonio natural y cultural de la comunidad (se anexa

documento). Es muy importante, incluir al final del documento, un apartado de los principales problemas que se observan o estén documentados sobre la comunidad o municipio, como una base de datos que serán analizados y discutidos durante el autodiagnóstico.

Elaboración del Autodiagnóstico Comunitario.

Con base en el Diagnóstico Situacional, el promotor o el grupo de trabajo deberán organizar una reunión especial para discutir y analizar colectivamente las fortalezas y debilidades que tienen como comunidad, con el objeto de priorizar los problemas, encontrar las causas y proponer alternativas de solución; ese resultado lo conoceremos como el autodiagnóstico comunitario, el cual nos deberá servir para ir definiendo las líneas generales de acción para el quehacer educativo del museo, de esta manera, estaremos cumpliendo con una de las premisas del museo comunitario, es decir, *“que el museo responda a las necesidades e intereses de la comunidad”*.

Constitución Formal del Grupo de Trabajo.

Podrá ser un comité, consejo, asociación civil o junta vecinal, lo importante es darle forma y estructura al grupo de trabajo, el cual tiene una misión y una visión general de lo que quiere lograr como tal, después podrá ir definiendo los objetivos y actividades a desarrollar, así como las estrategias para ir garantizando que dicho grupo vaya de menos a más y así se mantenga a lo largo de su existencia, entendiendo que el

grupo no es algo estático y para siempre, mas bien, debemos concebirlo como algo dinámico, plural y en permanente cambio. Por todo ello, el grupo de trabajo necesita definir una estructura operativa, funciones, temporalidad y representatividad ante la comunidad, las instituciones, organismos privados y la sociedad civil en general.

2. Programación

Diseño-Imagen del Museo Comunitario.

Este es un ejercicio colectivo que tiene como propósito definir la forma y contenido del museo que queremos como grupo impulsor del mismo. Para ello ya contamos con el Diagnóstico y el Autodiagnóstico, lo cual nos va permitir imaginar, diseñar y concretar el museo que queremos; su filosofía, sus funciones, discursos, objetivos, actividades y el lugar que debe ocupar en la dinámica educativa y cultural de la comunidad.

Elaboración del Plan de Trabajo.

Una vez que ya hemos avanzado colectivamente en el diseño e imagen del museo comunitario que queremos, debemos elaborar el Plan de Trabajo, el cual debe contemplar los siguientes apartados básicos:

1. Justificación

En este primer apartado se establece claramente el por qué, el qué y el para qué del proyecto a desarrollar, reflexiones que nos ayudan a definir lo que queremos hacer, sin ello

correríamos el riesgo de avanzar sin una dirección suficientemente clara y, probablemente, estaríamos trabajando como comúnmente se dice, en el “vacío” o en el “aire”.

2. Objetivos Generales y Específicos

Redactar los objetivos es definir un conjunto de ideas que toman la forma de propósitos sobre diversos aspectos de la meta a alcanzar, en este caso, crear y operar un museo comunitario, es decir, los objetivos constituyen el “Qué” del plan de trabajo. Por ejemplo: “Promover y difundir la importancia y la necesidad de contar con un museo en la comunidad” ó “Sensibilizar y dar a conocer a la comunidad sobre la importancia de un museo para investigar, proteger, conservar y difundir el patrimonio natural y cultural que poseemos, lo cual nos permitirá fortalecer nuestra identidad como santiaguenses y como nayaritas”. Es común que los objetivos vayan de lo general a lo particular, de esta manera se nos facilitará cumplirlos en el momento que dichos propósitos se traduzcan en acciones o actividades concretas.

3. Actividades a Realizar

Las actividades a realizar constituyen el “Cómo” del plan de trabajo, o sea que cada actividad está respondiendo a lo que establece cada objetivo, dicho en otras palabras, de cada objetivo se desprenden actividades para su cumplimiento puntual. Volviendo al ejemplo anterior, si el objetivo es “Promover y difundir la importancia y necesidad de contar con un museo en la comunidad“, la actividad podrá ser

“convocar a una asamblea con el ejido para presentar a los miembros del comité o junta vecinal, el porqué de su conformación y la misión que se han propuesto desarrollar como un organismo impulsor de la creación del museo comunitario”. En este sentido, podemos contemplar un número determinado de actividades conforme los objetivos que nos proponemos desarrollar. Muchas veces, este plan de trabajo se elabora para ir atacando todos y cada uno de los asuntos relacionados con la creación del museo, por ejemplo: a) Elaborar el guión temático del museo. b) Adquisición o restauración del local del museo; c) Fabricación del mobiliario museográfico que requiere la primera exposición con la que se inaugurará el museo. d) Realización de una campaña de donación de objetos significativos para el museo, etc., y así podríamos mencionar muchas actividades que con base en los objetivos debemos contemplar. Aquí lo importante es que el grupo o comité aprenda a trabajar de manera organizada y con metas muy precisas, en ese sentido decimos que, sólo podrá lograrlo con las ventajas que le ofrece un plan de trabajo que responda a los intereses colectivos del comité o grupo impulsor.

4. Recursos a Considerar

Tomando en cuenta que cada actividad a desarrollar va requerir recursos financieros, materiales o humanos para llevarla a efecto, este apartado nos permite y nos obliga no olvidar que se requiere algo más que la buena disposición de quien la realiza, por ejemplo: si vamos a convocar a una

asamblea a los ejidatarios para dar a conocer la existencia del comité pro-museo, su filosofía, misión y actividades, necesitamos contemplar que ocuparemos una cámara fotográfica, un aparato de sonido, pizarrón y marcadores, hojas blancas, cafetera, café, azúcar, galletas, etc. En ese sentido, nuestra actividad se podrá llevar a cabo con el mayor éxito posible y así cumpliremos de mejor manera el objetivo planteado.

5. Calendarización o Cronograma de Actividades

El conjunto de actividades que nos propongamos desarrollar va requerir que elaboremos una calendarización o cronograma, pues todo debe estar perfectamente planeado, tomando en cuenta la propia dinámica y costumbres de la comunidad, muchas veces debemos entender que la comunidad ya tiene días y horarios para realizar sus actividades, por ejemplo, sabemos de antemano que los ejidatarios realizan su asamblea el primer o último domingo de cada mes, por lo tanto, el plan de trabajo deberá aprovechar esa situación dada, con ello nuestra calendarización estará más apegada a la realidad comunitaria.

En síntesis, podemos afirmar que el paso de la Programación, en la metodología de promoción social, consiste en elaborar un Plan de Trabajo lo más cercano posible a las circunstancias que presenta nuestra comunidad y a los objetivos que nos propongamos alcanzar, lo cual nos va a permitir avanzar en la misión del comité o grupo de trabajo.

6. Operación

Este paso no es otra cosa que la instrumentación o ejecución del Plan de Trabajo elaborado en la fase anterior. Es aquí cuando se empiezan a observar los avances concretos del proceso de creación del museo comunitario. Todo va depender de los objetivos generales y específicos que nos propusimos alcanzar, pues las acciones que llevemos a cabo serán una derivación de dichos objetivos. Es común que los integrantes del comité, grupo o junta vecinal se dividan algunas tareas o acciones, pero también es común que todo el grupo se concentre en la misma acción, por ejemplo, en la investigación y recopilación de objetos, elaboración de guiones, rehabilitación del local, fabricación del mobiliario, organización del festival inaugural, limpieza de la comunidad, señalización de lugares de interés histórico y cultural de la comunidad, solicitud de apoyos a instituciones gubernamentales, realización de una rifa para obtener fondos, etc. Esta fase de la metodología de promoción social es probablemente la mas larga de todas, pues es la materialización de nuestro Plan de Trabajo, muchas veces los trámites son lentos, la respuesta de la comunidad y las instituciones no es de inmediato, pero el grupo o comité debe saberlo de antemano y ser lo suficientemente creativo para saber tomar los atajos necesarios cuando así se lo exija el proceso mismo de creación del museo comunitario.

En este momento de la fase de Operación, es cuando el grupo de trabajo está más unido que nunca, pero es probable que

algunas personas, grupos u organismos de la comunidad se unan al proyecto, por la sencilla razón de que ya empieza a verse la materialización del museo, el grupo debe estar alerta y dispuesto a incorporar nuevos miembros, pues no entender este proceso de identificación y convencimiento que acontece con el resto de la comunidad, puede generar falsos sentimientos de pérdida de cohesión del grupo, lo que pasa es que debemos recordar que el grupo es plural, diverso y cambiante, podrán salir algunos y podrán entrar otros, sin que esto quiera decir que es un fenómeno negativo, más bien lo debemos concebir como un fenómeno normal en la formación y organización grupal.

7. Evaluación

Es muy probable que la fase de Operación concluya con la inauguración del museo comunitario, el corte de listón y un festival muy emotivo, sin embargo, el grupo de trabajo debe estar consciente que apenas empieza lo más importante, es decir, el funcionamiento del museo y el cumplimiento de los objetivos del mismo. Según la metodología de promoción social, es en este momento cuando debemos hacer un recuento de lo avanzado, dicho en otras palabras, es el momento de la evaluación como fase constitutiva de la metodología, lo cual no quiere decir, que durante el proceso de operación, no se hayan realizado evaluaciones de cada objetivo y las actividades realizadas. La evaluación que vamos hacer en este momento constituye la información necesaria para sistematizar la experiencia y poder fortalecer el proceso

realizado y tener a disposición todos y cada uno de los elementos que debemos reforzar para consolidar y enriquecer la filosofía, concepción, método y función social del museo comunitario. La evaluación es un nuevo diagnóstico de la problemática enfrentada y que se enfrenta en ese momento, analizar sus causas y buscar colectivamente las alternativas de solución. Como puede observarse, el ciclo metodológico vuelve a iniciarse, como si fuera nuevamente el diagnóstico, pero realmente es el diagnóstico del proceso de operación, tanto del grupo de trabajo, como del museo mismo, esto nos permitirá estar en condiciones para medir el impacto social que hasta ese momento ha generado la experiencia del museo: su concepción y método de trabajo.

8. Sistematización

La sistematización como fase de la metodología de promoción, constituye una reflexión colectiva del grupo de trabajo, para saber si vamos por el camino correcto, para ello vamos a necesitar recopilar las opiniones internas en primer instancia y, las externas, es decir, de la comunidad en general, lo cual nos debe arrojar un documento bien estructurado con los elementos necesarios para conocer y reconocer todo el proceso que ha representado la creación y funcionamiento del museo comunitario, material que será la base para preparar un nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje a través del lenguaje museográfico que necesariamente se convertirá en un discurso museológico renovado y novedoso en cuanto contenido educativo del museo mismo. Por lo tanto, el museo

comunitario habrá cambiado en cuanto a su forma y contenido, con la capacidad de demostrar que sigue siendo un espacio necesario y fundamental para el desarrollo sustentable de la comunidad y, por ende, básico para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

9. Seguimiento

Esta fase representa la reprogramación de los objetivos y acciones a desarrollar en un tiempo determinado. El grupo ó comité contará con un nuevo Plan de Trabajo, definirá lo que sigue y generará una nueva etapa de cohesión e identidad del grupo. Atenderá nuevas problemáticas que arrojó el autodiagnóstico e implementará acciones para su solución, en este momento se hace realidad aquel planteamiento de que el museo es un instrumento de educación para la acción, dejando atrás la vieja idea de que el museo es para la contemplación, el entretenimiento, el turismo y el deleite, principalmente, más bien estoy convencido, que también es para eso pero una vez que haya dado respuesta a los problemas más sentidos de la comunidad, los cuales no son otra cosa que obstáculos básicos para su desarrollo.

III. LA VINCULACIÓN

El museo comunitario se vincula en primer lugar con su comunidad, gracias a ella se genera su existencia. Sin embargo, esto no quiere decir que el museo es un organismo aislado del contexto económico, político y social a que pertenece, más bien el museo debe

ser parte, por un lado, del contexto institucional y, por el otro, de la sociedad civil organizada.

En el contexto institucional encontramos deoendencias, planes, políticas y programas, en este caso, el museo comunitario forma parte implícitamente de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo que instrumenta el Poder Ejecutivo Federal. De la misma manera, forma parte del Plan Estatal de Desarrollo y se inserta en las políticas educativas y culturales que instrumenta el gobierno del estado, las cuales tienen la obligación de proporcionar apoyos para su mejor operación y funcionamiento, pues representa un organismo de educación no formal que contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población.

Por otra parte, el museo comunitario está vinculado con muchos de los distintos organismos de la iniciativa privada y de la sociedad civil organizada, pues cumple con una función educativa y cultural que en los últimos años ha venido ganando espacios y reconocimiento de la sociedad en general.

A partir de lo anterior, es necesario establecer un esquema de vinculación del museo comunitario con los tres niveles de gobierno y con diversos organismos de la sociedad civil, como una estrategia a corto, mediano y largo plazo, esto nos permitirá trabajar en un contexto de lucha permanente por su reconocimiento y para su inclusión definitiva en las políticas públicas en la materia.

MUSEO COMUNITARIO

Comunidad – Municipio – Estado – Federación

Planes---Programas---Proyectos---Fondos---Estímulos

Cámaras—Empresas---Fundaciones---Patrones---Trabajadores

Sociedad Civil---Asociaciones---Sindicatos---Partidos Políticos

**Universidades---Centros Culturales---Bibliotecas---Galerías---
Escuelas**